



Documentación de casos:  
**ASPECTOS A CONSIDERAR  
PARA SUSTENTAR UNA ACCIÓN  
LEGAL EN LA DEFENSA AMBIENTAL**



**Autoría:**

R. Sarahí Gómez Villada

**Revisión:**

María Inés Pérez Centeno

**Fotos de portada:**

Ernesto Méndez

Esther Arlette Gámez Rubio

Gemma Vanessa Valenzuela Cosme

Jazz Samaniego

José Salvador Mora Sánchez

Marcos Noé Lee Rodríguez

Primera edición

La Paz, Baja California Sur

Mayo, 2021

**Nota aclaratoria:**

Existen distintas maneras de realizar la documentación de un caso. En este documento se presenta una de las formas en que se puede documentar una problemática ambiental que se pretenda llevar ante los tribunales, de acuerdo con los procesos que realizamos en la Oficina Regional Noroeste del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA).

# Contenido

**1.**

¿Qué es la documentación? ¿Para qué se documenta un caso?

**2.**

¿Qué información debe incluir la documentación del caso?

**3.**

¿Dónde obtener la información para documentar un caso?

**4.**

Pruebas y evidencias. Aspectos relevantes en la generación de información.

**5.**

Consideraciones finales.

Directorio de páginas oficiales y particulares para iniciar la documentación de un caso.



# 1

## ¿Qué es la documentación?

### ¿Para qué se documenta un caso?

Cuando hablamos de documentación nos referimos a la recopilación, gestión, organización, sistematización y utilización de todo tipo de información para un fin determinado.

En el CEMDA, llamamos documentación al proceso por el cual nos allegamos y analizamos información sobre un proyecto o problemática que pone en riesgo la biodiversidad, ecosistemas y recursos naturales contraviniendo la legislación ambiental aplicable en el territorio nacional.

Este proceso concluye con la elaboración de un documento donde se narran los antecedentes del caso sobre el cual se pretende desarrollar la acción legal con base en la información obtenida, así como los argumentos que se vayan generando para demostrar porqué se está transgrediendo la legislación ambiental.

A través del proceso de documentación se busca:

1. Evidenciar posibles incumplimientos a la legislación ambiental.
2. Desarrollar los argumentos e ir recabando las pruebas que darán sustento a la acción legal.



# ¿Qué información debe incluir la documentación del caso?

---

Si se tiene conocimiento de algún proyecto, obra o actividad que pudiera estar desarrollándose de manera ilegal, es necesario recabar cierta información que permita determinar la ilegalidad y/o las afectaciones ambientales que implica. De manera general, se requiere conocer lo siguiente:

- **Identificación del proyecto o actividad**

### ¿En qué consiste?

Se deben describir las características del proyecto o actividad para saber de qué se trata. Por ejemplo, si el proyecto que queremos documentar consiste en un proyecto turístico, se debe identificar la extensión del proyecto, cuáles son las características del hotel, el número de habitaciones que se pretenden construir, de dónde se obtendrá el agua para su operación, si tiene contemplado planta de tratamiento y/o planta desaladora, si el lugar donde se pretende instalar cuenta con infraestructura urbana, entre otros aspectos.

Entre más información se obtenga sobre el proyecto o la actividad que se está realizando, se tendrá una visión más amplia de la problemática y sus implicaciones ambientales. Sin embargo, una vez que se identifiquen las características generales del proyecto o actividad, la información debe analizarse de acuerdo a la experiencia y conocimientos con los que se cuente sin perder de vista el objetivo, es decir, demostrar porqué el proyecto o actividad afecta al medio ambiente y a que norma contraviene.

### ¿Dónde se está llevando a cabo?

La ubicación precisa del proyecto o actividad es un dato indispensable, por lo que se debe contar con ella preferentemente de manera georreferenciada<sup>1</sup>. Esto ayuda a ubicar el sitio exacto y poder analizar el contexto ambiental y social en el cual se desarrolla el proyecto o actividad.

<sup>1</sup> La georreferenciación consiste en identificar una posición geográfica única y bien definida en un sistema de coordenadas y datum específicos, misma que utilizan los sistemas de información geográfica. La georreferenciación es un aspecto fundamental en el análisis de datos geoespaciales, pues es la base para la correcta localización de la información de mapa, permitiendo identificar el lugar preciso donde se desarrolla un proyecto o actividad.

### **¿Desde cuándo se tiene registro de la actividad (si ha pasado antes), o a partir de cuándo se tiene conocimiento de la actividad o proyecto?**

Es conveniente elaborar una bitácora con las fechas de los acontecimientos sobre el proyecto o actividad, que permita identificar datos relevantes como cuándo ocurrieron o desde cuándo están ocurriendo las actividades, cuándo se tuvo conocimiento o acercamiento con las autoridades y relacionarlas con otra información. Por ejemplo, si se realizaron obras antes de contar con autorizaciones, o si ya no está vigente algún permiso o concesión que estuviera permitiendo alguna actividad, así como la frecuencia o continuidad con la que se han realizado las mismas, entre otros aspectos relevantes.

### **¿Quién o quiénes son los responsables?**

Hay que identificar a las personas que están promoviendo el proyecto o actividad que se está documentando, ya sea que se trate de un particular (persona moral o física), una autoridad, o ambos.

En caso de que el proyecto o actividad lo esté realizando una autoridad, se debe identificar a la dependencia o institución que está a cargo del mismo y en su caso, a los particulares a quienes se les haya encomendado su ejecución.

### **¿El proyecto o actividad cuenta con las autorizaciones necesarias para desarrollarse?**

De acuerdo a la normatividad aplicable<sup>2</sup>, se debe identificar los permisos, autorizaciones, licencias y/o estudios con los que el proyecto o actividad debe contar, en función de lo que se pretenda desarrollar. Por ejemplo, autorización de impacto ambiental, concesiones de aguas, concesión de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), permisos de desmonte, autorización de uso de suelo, licencia de construcción municipal, permisos de protección civil, entre otros.

## **• Análisis de contexto**

Es necesario realizar un análisis de contexto para conocer más del proyecto o la actividad y cómo está relacionado con los componentes ambientales, sociales, políticos y económicos de la región, identificando los hechos que enmarcan el caso, es decir, ¿qué es lo que está pasando y cómo está ocurriendo?, para poder identificar cuáles de estos actos van en contra de la legislación ambiental e ir construyendo los argumentos necesarios para la estrategia legal y, en caso de ser necesario, generar una estrategia de comunicación.

Además, este análisis ayudará a medir el nivel de riesgo que representa el caso en materia de seguridad, el cual es un aspecto muy importante a considerar para determinar si se está en posibilidades de asumir las implicaciones de emprender una acción legal.

2 Si se desconoce cuál es la normatividad aplicable, se sugiere consultar las leyes o reglamentos aplicables a un proyecto o actividad en los sitios oficiales de dependencias encargadas de implementarlas u otorgar autorización, o en su caso, se puede realizar una solicitud de información pública mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. En caso de tener dudas sobre cómo realizar este tipo de solicitudes, el CEMDA cuenta con un Manual para realizar solicitudes de información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia, al que puedes acceder en el sitio oficial de la organización, así como en el siguiente enlace: [http://bit.ly/ManualTransparencia2021\\_Cemda](http://bit.ly/ManualTransparencia2021_Cemda)

- **Análisis del contexto ambiental.** Es importante describir los elementos ecosistémicos o los recursos naturales del lugar donde se está o será desarrollado el proyecto o actividad. Es necesario señalar si el sitio es un Área Natural Protegida, un sitio Ramsar, un sitio prioritario para la conservación (ya sea por la presencia de algún ecosistema frágil o especies protegidas), entre otros.

- **Análisis de contexto social.** Hay que identificar qué comunidades o sectores sociales podrían verse potencialmente afectados por la situación, identificar lideresas o líderes comunitarios o si existen grupos organizados que estén dando seguimiento al tema, así como conocer si tienen interés en llevar a cabo acciones legales.

- **Análisis del contexto legal.** Se debe identificar la legislación ambiental vigente<sup>3</sup> que le aplican al proyecto o actividad para su ejecución, así como identificar cuáles son los derechos humanos que está violentando y las disposiciones que no se están cumpliendo. Por ejemplo, si el proyecto o la actividad contraviene el derecho humano a un medio ambiente sano, al acceso de agua, al disfrute y goce del paisaje, o derechos de acceso a espacios públicos, entre otros, o si el mismo no cumple con los lineamientos que marca un reglamento o una norma oficial mexicana.

Otro de los aspectos que ayuda a conocer el contexto legal de un caso es identificar si existen acciones legales relacionadas con el proyecto o actividad, como lo son denuncias populares, quejas ante las Comisiones de Derechos Humanos, recursos de revisión, juicios de nulidad o amparo, entre otros<sup>4</sup>.

- **Mapeo de actores.** Es recomendable realizar un reconocimiento de todas las personas involucradas en el desarrollo del proyecto o actividad, así como a posibles afectados, instancias de gobierno con atribuciones (tomadores de decisiones) y sus posturas e intereses respecto al tema.



<sup>3</sup> Es decir, todas las leyes, reglamentos, programas de ordenamiento territorial y urbano, normas oficiales mexicanas, entre otros instrumentos de política pública ambiental.

<sup>4</sup> Para conocer esta información, se puede realizar una solicitud de información pública mediante la Plataforma Nacional de Transparencia a las autoridades que hayan emitido actos relacionados con los proyectos, a fin de conocer si alguien se inconformó y realizó alguna acción en su contra. En caso de tener dudas sobre cómo realizar este tipo de solicitudes, el CEMDA cuenta con un Manual para realizar solicitudes de información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia, al que puedes acceder en el sitio oficial de la organización, así como en el siguiente enlace: [http://bit.ly/ManualTransparencia2021\\_Cemda](http://bit.ly/ManualTransparencia2021_Cemda)

# 3

## ¿Dónde obtener la información para documentar un caso?

---

### **Sitios oficiales en línea de dependencias de los tres niveles de gobierno.**

Tratándose de información pública (manifestaciones de impacto ambiental, resoluciones, títulos de concesión de agua, concesiones mineras, de zona federal marítimo terrestre, estudios oficiales, censos de población, programas de ordenamiento, entre otros), la primera búsqueda deberá realizarse en los sitios oficiales de las dependencias o instancias de los tres niveles de gobierno, en función de sus competencias. Las páginas oficiales de dependencias gubernamentales deben contar con un apartado de transparencia proactiva que contiene información pública de interés general.

### **Solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.**

En caso de que la información no esté disponible en los sitios oficiales de las dependencias gubernamentales, se pueden realizar solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)<sup>5</sup>. Hay que considerar que los tiempos para obtener información a través de esta vía, pueden demorar semanas o incluso meses, de acuerdo con el proceso de la PNT.

### **Plataformas independientes que concentran información pública analizada o investigaciones realizadas por especialistas.**

Existen plataformas digitales de organizaciones de la sociedad civil que han publicado información que, aunque es pública, no es fácil de encontrar. Además, se puede utilizar información generada por especialistas para sustentar una acción legal.

5 En caso de tener dudas sobre cómo realizar este tipo de solicitudes, el CEMDA cuenta con un Manual para realizar solicitudes de información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia, al que puedes acceder en el sitio oficial de la organización, así como en el siguiente enlace: <http://bit.ly/ManualTransparenciaCemda2021>



# 4

## Pruebas y evidencias

---

### Aspectos relevantes al momento de generar información

Durante todo el proceso de documentación, se compilarán documentos que pueden ser utilizados como pruebas, es decir, que al mismo tiempo que se elabora el escrito con la descripción de los hechos sobre un caso en particular y los argumentos que se vayan generando, se estará armando un expediente con todos aquellos documentos, planos, mapas, fotografías, videos y demás elementos que apoyen lo que estamos señalando en dicho escrito.

Para lograr que una acción legal prospere, es indispensable proporcionar a las autoridades judiciales todos aquellos elementos que demuestren que son ciertos los antecedentes que estamos narrando, los cuales pueden haber sido generados por autoridades (como lo son los permisos, licencias, autorizaciones, concesiones, oficios, entre otros), por particulares expertos en la materia (como los estudios técnicos y científicos) o bien, por personas que conozcan de una actividad aparentemente irregular (como son las fotografías y videos).

Si los argumentos de la acción legal se sustentan en estudios científicos realizados por expertos en la materia, lo más adecuado es que éstos sean lo más recientes posibles y se encuentren respaldados por instituciones académicas.

En los casos en que, derivado del conocimiento y campo de estudio se elabore algún documento científico, es importante que se utilice la metodología, parámetros y estándares que establecen las normas oficiales mexicanas.

Cuando se genera material audiovisual como fotografías y videos de una o varias acciones que pudieran ser ilegales, es importante que en el contenido se visualice datos como hora, fecha, lugar, así como la manera en que están sucediendo los hechos. De igual forma es importante que las imágenes sean lo más nítidas posible, para que se aprecie con claridad la acción que se va a evidenciar y que contengan referencias geográficas o elementos que ayuden a identificar espacialmente dónde se está llevando a cabo la acción. Por ejemplo, que en la captura aparezca la nomenclatura de una calle, el kilómetro de la carretera donde se encuentran, entre otros.

## Consideraciones finales

---

La documentación de un caso es un proceso indispensable para el desarrollo de acciones legales. Para realizarlo, es necesario contar con la colaboración de diversas personas, como especialistas, organizaciones de la sociedad civil y miembros de la comunidad afectada, pues son quienes conocen las problemáticas, así como las implicaciones ambientales, derivado de su conocimiento técnico, científico y tradicional.

Por esta razón, se elaboró este documento básico para realizar la documentación de casos, a fin de fortalecer las capacidades de personas defensoras del territorio y los recursos naturales, mediante un proceso colaborativo que permita brindar acompañamiento en las acciones legales que se emprendan.

### **Directorio de páginas oficiales y particulares para iniciar la documentación de un caso**

En el siguiente directorio se muestran algunas de las principales páginas web de instituciones públicas y particulares, en las cuáles se encuentra publicada información útil para el proceso de documentación. Se recomienda familiarizarse con las páginas ya que el diseño de algunos sitios no es intuitivo, así como verificar la fuente y la vigencia de la información.

**IMPORTANTE:** Si la información requerida no está disponible en alguna página, se puede solicitar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

DOCUMENTACIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN	¿DÓNDE BUSCAR?	ORIGEN
Identificación del proyecto o actividad	Manifestación de impacto ambiental y autorizaciones en materia ambiental	<a href="http://sinat.semarnat.gob.mx/Gaceta/aniosgaceta">http://sinat.semarnat.gob.mx/Gaceta/aniosgaceta</a> <a href="https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/consultatramite/inicio.php">https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/consultatramite/inicio.php</a>	Páginas oficiales de gobierno
	Permisos y autorizaciones municipales (Uso de suelo, licencias de construcción, factibilidad de agua)	Plataforma Nacional de Transparencia* <a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</a>	Página oficial de gobierno
	Concesiones mineras	<a href="http://www.siam.economia.gob.mx/#">http://www.siam.economia.gob.mx/#</a> <a href="https://cartocritica.org.mx/">https://cartocritica.org.mx/</a>	Página oficial de gobierno. Página de organización civil con información oficial
	Títulos de concesión, prórrogas a las concesiones y modificaciones a las bases y sus resolutivos sobre ZOFEMAT	Títulos, prórrogas, modificaciones y sus resolutivos: <a href="https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/zonafederal.html">https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/zonafederal.html</a>  Status de un trámite: <a href="https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html">https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html</a>	Páginas oficiales de gobierno
	Registro Público de Derechos de Agua	Base de datos: <a href="https://app.conagua.gob.mx/ConsultaRepda.aspx">https://app.conagua.gob.mx/ConsultaRepda.aspx</a>  Sistema de Información Geográfica: <a href="http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=usosAgua">http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=usosAgua</a>	Páginas oficiales de gobierno
	Registro Nacional de Pesca y Acuicultura. Relación de Unidades Económicas y Activos (embarcaciones mayores, menores e instalaciones acuícolas)	<a href="https://www.gob.mx/conapesca/documentos/registro-nacional-de-pesca-y-acuicultura-rnpa">https://www.gob.mx/conapesca/documentos/registro-nacional-de-pesca-y-acuicultura-rnpa</a>	Páginas oficiales de gobierno
	Permisos y concesiones pesqueras	<a href="https://pescandodatos.org/">https://pescandodatos.org/</a>	Página de organización civil con información oficial

Contexto social y económico	Censos de población	<a href="https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/">https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/</a>	Página oficial de gobierno
	Datos públicos socio-económicos	<a href="https://datamexico.org/">https://datamexico.org/</a>	Página oficial de gobierno
	Subsidios pesqueros. Refugios pesqueros	<a href="https://pescandodatos.org/">https://pescandodatos.org/</a>	Página de organización civil con información oficial
Contexto ambiental	Categorizaciones de protección y ubicación (Áreas Naturales Protegidas, Sitios RAMSAR, Sitios Patrimonio de la Humanidad, Sitios Prioritarios para la Conservación, espeies protegidas en la NOM-059)	<p>Inventario Nacional de Humedales  <a href="https://sigagis.conagua.gob.mx/humedales/">https://sigagis.conagua.gob.mx/humedales/</a>  Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad  <a href="http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/">http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/</a>  Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación  <a href="https://simec.conanp.gob.mx/informacion.php">https://simec.conanp.gob.mx/informacion.php</a>  Fichas de monitoreo de especies en ANP  <a href="https://simec.conanp.gob.mx/fichas_monitoreo.php?menu=3">https://simec.conanp.gob.mx/fichas_monitoreo.php?menu=3</a>  Especies NOM-059 en ANP  <a href="https://simec.conanp.gob.mx/especies.php">https://simec.conanp.gob.mx/especies.php</a>  Sistema de Información Geográfica de las ANP  <a href="http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/">http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/</a>  Servicio de Información sobre sitios RAMSAR  <a href="https://rsis.ramsar.org/es">https://rsis.ramsar.org/es</a></p>	Página oficial de gobierno
	Sistema de información Geográfica de Acuíferos y cuencas	<a href="https://sigagis.conagua.gob.mx/aprovechamientos/">https://sigagis.conagua.gob.mx/aprovechamientos/</a>	Página oficial de gobierno
	Decretos, Programas de Manejo y sus modificaciones	<p>Programas de Manejo  <a href="https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/programas-de-manejo?state=published">https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/programas-de-manejo?state=published</a>  Subsistema de Información  <a href="https://simec.conanp.gob.mx/informacion.php">https://simec.conanp.gob.mx/informacion.php</a>  Fichas SIMEC  <a href="https://simec.conanp.gob.mx/consulta_fichas.php">https://simec.conanp.gob.mx/consulta_fichas.php</a></p>	Páginas oficiales de gobierno
	Información estadística y geográfica del sector hídrico	<p>Sistema Nacional de Información del Agua  <a href="http://sina.conagua.gob.mx/sina/">http://sina.conagua.gob.mx/sina/</a></p>	Página oficial de gobierno
	Calidad del Agua Nacional. Monitoreo de diversos parámetros físico-químicos	<a href="http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=calidadAgua#&amp;ui-state=dialog">http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=calidadAgua#&amp;ui-state=dialog</a>	Página oficial de gobierno
	Artículos-estudios científicos publicados a nivel global	<a href="https://www.researchgate.net/">https://www.researchgate.net/</a> *	Red social académica
	Datos de monitoreo ecológico, dinámica de ecosistemas y pesquerías principalmente del Golfo de California	<p><a href="http://datamares.ucsd.edu/?lang=es">http://datamares.ucsd.edu/?lang=es</a>  <a href="https://library.ucsd.edu/dc/collection/bb3039464b">https://library.ucsd.edu/dc/collection/bb3039464b</a></p>	Página de organización civil con información oficial



Contexto Legal	Programas de ordenamiento ecológico territorial, regional o municipal. Programas de Desarrollo Urbano. Otros instrumentos de ordenamiento territorial	De acuerdo al instrumento y a su categoría, se puede encontrar en las páginas oficiales de gobierno del estado del que se trate o en las instituciones con las atribuciones correspondientes, por ejemplo páginas de los Ayuntamientos, Institutos Municipales de Planeación, Direcciones de Ecología y Desarrollo Urbano, según sea el caso.	
	Leyes Federales, Leyes Estatales y sus Reglamentos Vigentes	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</a>	Página oficial de gobierno

\*Requiere registro previo para acceder.



Foto: José Salvador Mora Sánchez

[cemda.org.mx](http://cemda.org.mx)

